

B72708



**UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.**

INCORPORACIÓN No. 8727-08

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA**

**Principales causas por las que se emite un  
dictamen de estados financieros con  
salvedades y con opinión negativa, por parte  
de los contadores dictaminadores de la Ciudad  
de Uruapan, Michoacán.**

**Tesis**

Que para obtener el título de:

**Licenciada en Contaduría**

Presenta:

**SANDRA EDITH FERNÁNDEZ PÉREZ**

Uruapan, Michoacán, SEPTIEMBRE de 2005.



m351418



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EN MEMORIA DE MI PADRE:**

De quien sentí siempre gran admiración y respeto.

**A MI MADRE:**

Porque gracias a sus consejos, apoyo y esfuerzo  
logré realizar uno de los objetivos  
que me había trazado en la vida,  
por lo que estaré eternamente agradecida.

**A MI HERMANA:**

Porque espero haber sido,  
Y ojalá logre ser un ejemplo  
digno de ella.

**A MIS AMIGOS:**

Por su valiosa y sincera amistad  
que de una u otra manera ha contribuido  
a mi formación humana y profesional.

**A MIS MAESTROS:**

Por la confianza y conocimientos,  
que me brindaron desde el inicio de  
mi carrera hasta el término de mi  
preparación profesional.

**A MI MAESTRO Y ASESOR:**

El C.P.C. y M.I. Ismael Guadalupe Atilano Díaz,  
con mi mayor reconocimiento por su enseñanza,  
desinteresada asesoría y orientación.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I - V
CAPÍTULO I	
La Contaduría	
1.1. Antecedentes Históricos	1-2
1.2. Concepto	2
1.3. Objetivo	3
1.4. Clasificación y Ramas de la Contaduría	3-7
1.5. Estructura Básica de la Contabilidad	7-9
CAPÍTULO II	
La Auditoría de Estados Financieros y los Principios de Contabilidad	
2.1. PCGA	10
2.1.1. Concepto	10
2.1.2. Objetivo	11
2.1.3. División de los PCGA	11-14
2.2. Auditoría de Estados Financieros	14
2.2.1. Concepto	14-15
2.2.2. Objetivo	15
2.2.3. Antecedentes	15-16
2.2.4. Clasificación desde el punto de vista de la Contaduría	16-18

## **CAPÍTULO III**

### **Normas y Procedimientos de Auditoría**

<b>3.1. Normas</b>	<b>19</b>
3.1.1. Concepto	19
3.1.2. Objetivo	20
3.1.3. Clasificación	20-23
<b>3.2. Procedimientos</b>	<b>23</b>
3.2.1. Concepto	23-27
3.2.2. Objetivo	27
3.2.3. Clasificación	27-28

## **CAPÍTULO IV**

### **Dictamen de estados Financieros**

<b>4.1. Concepto</b>	<b>29</b>
<b>4.2. Objetivo</b>	<b>30</b>
<b>4.3. Elementos Básicos</b>	<b>30-32</b>
<b>4.4. Opiniones del dictamen de estados financieros</b>	<b>33</b>
4.4.1. Con Salvedades	33-34
4.4.2. Sin Salvedades	34-37
4.4.3. Con opinión negativa	37-38
4.4.4. Con abstención de opinión	38-39

## **CAPÍTULO V**

### **Causas de la emisión de un dictamen con salvedades y con opinión negativa**

<b>5.1</b>	<b>Presentación de la investigación</b>	<b>40</b>
<b>5.2</b>	<b>Determinación del universo y muestra a investigar</b>	<b>41</b>
<b>5.3</b>	<b>Modelo de cuestionario</b>	<b>41-46</b>
<b>5.4.</b>	<b>Resultado de la investigación</b>	<b>46-61</b>

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>62-65</b>
---------------------	--------------

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>66-67</b>
---------------------	--------------

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se llama “Principales Causas por las que se emite un dictamen de estados financieros con salvedades y con opinión negativa por parte de los contadores dictaminadores de la ciudad de Uruapan Michoacán”.

Una de las principales actividades que realiza el Contador Público independiente en la actualidad es el trabajo de Auditoría Externa, el cual tiene como objetivo emitir una opinión sobre la situación financiera que reflejan los estados financieros de una entidad. Para que la opinión tenga efectos el auditor debe realizar un trabajo que le permita emitir la opinión correspondiente, de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría.

El resultado de éste trabajo es un elemento muy importante en la confianza de los usuarios que utilizan toda la información financiera. Las mismas autoridades de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGFA) han aceptado la utilidad que tiene el realizar una Auditoría Externa además de que en ciertos casos han obligado a los contribuyentes a que sean dictaminados para fines fiscales.



Las autoridades fiscales al igual que los usuarios particulares de la información financiera, esperan del Contador Público un informe detallado de la revisión de la situación financiera y fiscal del contribuyente, y confían que tendrán mayor confianza para tomar decisiones, toda la investigación se plasmará en el llamado dictamen fiscal, donde la opinión del Contador Público toma credibilidad y mayor responsabilidad.

El Contador Público que dictamina para fines fiscales ante las autoridades correspondientes, ésta obligado a manifestar que, dentro de las pruebas selectivas aplicadas, en cumplimiento de las Normas y Procedimientos de Auditoría, examinó la situación fiscal del contribuyente y, en su caso de haber observado cualquier omisión respecto al cumplimiento de las obligaciones fiscales, en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o dentro del sistema de control interno, los deberá señalar de forma expresa y por separado dentro del dictamen fiscal.

La importancia que tiene dicha investigación para los Contadores en la actualidad es muy amplia e importante, ya que ésta es un área de actuación muy fuerte.

La Auditoría de los estados financieros es una alternativa más para mejorar y establecer un control estable en la entidad, además de ser una rama muy interesante e indispensable para ésta, ya que se puede definir todo el entorno que encierra una entidad, descubrir debilidades, detectar falta de controles internos, prevenir errores, mejorar situaciones difíciles, e incluso tomar decisiones importantes para el negocio, etc.

La no aplicación adecuada de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados provoca que se emita un dictamen de estados financieros con salvedades, u opinión negativa, provocando que las cifras expresadas en los estados financieros no sean reales y arrojen pérdidas o utilidades ficticias afectando la información financiera de los usuarios para la toma de decisiones.

El objetivo principal de la investigación a desarrollar es proponer a las Instituciones de educación superior las áreas en las que se debe profundizar para la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados enfocados al dictamen fiscal.

Otras particulares de este objetivo es conocer las deficiencias que se derivan en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en el sistema de control interno, que provocan la no emisión de dictámenes de estados financieros sin salvedades por parte de los Contadores dictaminadores de la Ciudad de Uruapan Michoacán, y analizar las características particulares que tiene el dictamen con salvedades y el de opinión negativa.

Un auditor debe ser un Contador Público, para que pueda emitir una opinión sobre los estados financieros de la empresa a dictaminar, para realizarla debe desarrollar 3 etapas: Preliminar, Intermedia y Final.

Una vez desarrollado el trabajo se define que tipo de opinión se va a emitir dependiendo de las desviaciones o limitaciones que se les presenten a las entidades, durante el desarrollo del trabajo se requiere de verificar las pruebas necesarias y documentación que se requiera para tener la certeza de que lo plasmado es lo real, además de ser un requisito muy estricto e indispensable para todo auditor.

o

La investigación señalará las diferentes opiniones que se derivan de la revisión a los estados financieros siguiendo los PCGA y basándose en las Normas y Procedimientos de Auditoría, así como características específicas de cada tipo, motivos, y situaciones comunes de presentarse.

Pero para entender nuestro tema tomaremos 5 capítulos que serán nuestras bases para llegar a nuestra investigación esencial.

Capítulo I: Abarcaremos todo el tema de lo que es Contaduría, su clasificación, trascendencia, importancia e historia.

Capítulo II: Conoceremos los Principios de Contabilidad, definiciones, importancia, división, forma de registros, etc. y entraremos a los conceptos básicos de lo que es la Auditoría de los estados financieros, antecedentes, clasificación, división, etc.

Capítulo III: Definiremos las Normas y Procedimientos de Auditoría ya que son la base del desarrollo de todo trabajo por auditor.

Capítulo IV: Daremos a conocer el resultado del trabajo de cada auditor en el llamado dictamen de estados financieros, así como los diferentes tipos, y características de cada uno.

Capítulo V: Realizaremos una investigación de campo donde se conocerán las causas por las que se emite un dictamen de estados financieros con salvedades y con opinión negativa.

# CAPÍTULO I

## La Contaduría

En este primer capítulo se van a presentar los temas más relevantes a la Contabilidad, cómo surgió, quién la descubrió, cómo fue evolucionando, cuál es su significado, qué objetivo persigue, cómo se clasifica, cuál es su estructura, todo esto con la finalidad de conocer todas las bases financieras con las que cuenta la profesión de la contaduría pública para poder tomar decisiones monetarias.

### 1.1. Antecedentes Históricos

En el año de 1494 se dio la primera edición del primer libro sobre teneduría que se tiene noticia escrito por el monje Fray Luca Pacciolo en Italia, considerándolo así como el Padre de la Contabilidad, donde registra la obtención y aplicación de recursos de las operaciones realizadas por las empresas, donde así se controlaban las necesidades de la información financiera en esa época.

Pero la Contabilidad fue evolucionando, y en 1519 se da a conocer el primer Contador oficial de gobierno en México el Contador Don Alfonso Ávila de Veracruz. Siguiendo el paso del tiempo el 25 de marzo de 1907, el Sr. Fernando Diez Barroso presenta el primer examen profesional en México. En 1917 El Instituto Americano de Contadores adopta un código de Ética, además nace la fundación de Asociación de Contadores.

El 06 de Octubre de 1923 se constituye el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. En el año de 1924 se publica el primer texto profesional "Sistemas Modernos de Contabilidad" por Diez Barroso.

Actualmente, nuestra tecnología da origen a nuevos e innovadores sistemas de Contabilidad, los cuales implantan las empresas para tener una información financiera más confiable, veraz y oportuna; dando origen a una toma de decisión sobre bases confiables. (LOPEZ, 1997)

## 1.2. Concepto

La Contaduría Pública:

Se define como la disciplina profesional de carácter científico que fundamentada en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas.

Teoría Contable:

Es el conjunto de principios, reglas, criterios, postulados, normas y técnicas que rigen el estudio y el ejercicio de la Contaduría Pública.

Proceso Contable:

Es el conjunto de fases a través de las cuales la Contaduría Publica obtiene y comprueba información financiera. (Ibid.:14,41,63)

### 1.3. Objetivo

La Contaduría Pública persigue dos objetivos primordiales:

1. Obtener información financiera.

Obtenerla, para ofrecer elementos de juicio a la administración de las entidades para decidir sobre las actividades futuras, a la vez que ejercer un control sobre sus recursos.

2. Comprobar la confiabilidad de dicha información.

Comprobarla, para verificar que ha sido obtenida correctamente, de acuerdo con sus lineamientos teórico-prácticos. (Ibid.:14)

### 1.4. Clasificación y Ramas de la Contaduría

La Contaduría Pública se apoya en otras disciplinas para el cumplimiento de sus objetivos con carácter de auxiliares como son:

**Economía.-** Estudia los satisfactores que integran la riqueza de un país (Producción de bienes y servicios).

**Administración.-** Estudia la optimización de recursos con que cuenta una entidad económica (Recursos técnicos, materiales y humanos).

**Finanzas.-** Estudia la mejor manera de obtener y aplicar los recursos económicos de una empresa.

**Derecho.-** Establece el marco legal de las entidades económicas, es decir, no por órdenes de cualquier persona.

**Matemáticas.-** Estudian el planteamiento, conceptualización y resolución de problemas que se presentan en las entidades económicas.

**Estadística.-** Estudian los universos por medio de muestras y análisis de sus relaciones.

**Informática.-** Establece el diseño y la implementación de sistemas de información general.

**Psicología.-** Estudia la realidad individual de los recursos humanos en las entidades económicas.

**Sociología.-** Estudia la realidad social de los recursos humanos en las entidades económicas.

**Fiscal.-** Establece las disposiciones impositivas (Impuestos) que deban cumplir las entidades.



El área de actuación natural de la Contaduría Pública la constituye las Finanzas, las cuales se encuentra dentro del área administrativa, que forma parte a su vez de la economía, de aquí que la Contaduría se clasifica como una profesión Económico-Administrativa.

La Contaduría Pública, ofrece básicamente los servicios de obtención y comprobación de información financiera, a través de la Contabilidad y la Auditoría, respectivamente, las cuales ofrecen las siguientes actividades:

Servicios de Contabilidad:

1. Establecimiento de sistemas de información financiera
2. Valuación de transacciones financieras
3. Procesamiento de transacciones financieras
4. Evaluación de información financiera
5. Elaboración y discusión de informes financieros

Elementos Aplicables a la contabilidad:

1. Principios de Contabilidad
2. Reglas Particulares
3. Criterio Prudencial
4. Postulados de Ética Profesional
5. Normas de Actuación Profesional
6. Técnicas de Contabilidad
7. Terminología específica

### Servicios de Auditoría:

1. Sistematización de Auditorías
2. Valuación del Control Interno
3. Evaluación de evidencias
4. Elaboración y discusión de dictámenes e informes de auditoría

### Elementos Aplicables a la Auditoría:

1. Principios de Auditoría
2. Postulados de Ética Profesional
3. Normas de Actuación Profesional
4. Normas de Auditoría Específicas
5. Técnicas y Procedimientos de Auditoría
6. Terminología Específica

Los servicios anteriores se pueden ofrecer por medio de :

Consultoría. Asesoría sobre una o diversas áreas.

Docencia. Enseñanza de las diversas asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera de Contador Público.

Investigación: Búsqueda de técnicas y aplicaciones concretas para el progreso de la Contaduría.

Y pueden darse de manera:

**Independiente:** El Contador ejerce libremente su profesión al público en general.

**Dependiente:** El Contador ofrece sus servicios a una entidad en particular ya sea Pública o Privada. (Ibid.:15,22,24-25)

### 1.5. Estructura Básica de la Contabilidad

“ Los conceptos que integran la estructura básica de la Contabilidad Financiera, han sido ordenados jerárquicamente de la siguiente manera, partiendo de lo general a lo particular:

1. Principios
2. Reglas Particulares
3. Criterio prudencial de la aplicación de las reglas particulares

#### 1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:

Son los primeros en jerarquía y en aplicación, como su nombre lo indica, son de uso general y nos permitirán seguir un orden lógico”. (ROMERO, 1998)

“ Los Principios de Contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros “. (IMCP, 2000)

## 2. Reglas particulares:

En un segundo nivel de jerarquía, que tienen su aplicación a nivel de los conceptos y las cifras que son parte integrante de los estados financieros, por ello son conceptuados como la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en dos:

- Reglas de valuación

Se refieren a la forma en que los contadores deben cuantificar los conceptos específicos de los estados financieros; es decir, a la manera en que se asignan valores monetarios a tales conceptos como caja, bancos, inversiones temporales, inventarios, pagos anticipados, activos fijos en inmuebles, planta y equipo, activos intangibles, pasivo, capital contable, etc.

- Reglas de presentación

Señalan la forma adecuada de estructurar los estados financieros, según ciertos criterios establecidos y aceptados como válidos a nivel de generalidad. Aunque como sabemos, para usos particulares se podrán emplear otros.

### 3. Criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares:

Se requiere de un criterio para poder elegir, de entre diversas alternativas que se presenten como simultáneas, aquella que satisfaga más adecuadamente los requerimientos de información financiera. Basado en su juicio profesional apoyado en la prudencia, que le permita apegarse a los requisitos establecidos por la doctrina y práctica contable. ”

Tomando como referencia a los presentes autores, llegamos a una conclusión donde especificaremos que, la base de la contabilidad se compone específicamente por tres elementos que son: Los principios, las reglas y el criterio prudencial, los cuales son de suma importancia para toda la información financiera, ya que si se cuenta con buenas bases es muy probable que dichos estados financieros sean reales, oportunos y confiables para la toma de decisiones que puedan afectar el crecimiento económico de cualquier entidad. (ROMERO, 1998)

Una vez analizados los elementos básicos de la Contaduría considero que es una disciplina que persigue la toma de decisiones monetarias, la cual se basa en estructuras establecidas para que toda información que se tenga sea de manera uniforme ya que existen varias ramas donde se utiliza.

## CAPÍTULO II.

### La Auditoría de Estados Financieros y los Principios de Contabilidad.

En este capítulo se hablará de una rama de la Contaduría llamada Auditoría donde se analizará su concepto, antecedentes históricos, y la clasificación desde el punto de vista de la Contaduría, además se abordaran de manera simplificada los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como su definición, importancia, división, ello con la finalidad de conocer la base de la Contaduría, ya que estos principios son de donde se parte para todo registro contable.

#### 2.1. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Estos Principios son básicos dentro de la Contaduría porque con ellos se fundamentan las operaciones, actividades y registros de una entidad, permitiendo obtener una información financiera mas acertada.

##### 2.1.1. Concepto

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:

“Son el conjunto de criterios utilizados por las entidades de un cierto lugar y momento dados, para fundamentar la elaboración y presentación de información”

(COCINA, 1995:15)

### 2.1.2. Objetivo

Se dice que los Principios de Contabilidad son generalmente aceptados porque los interesados en la información los requieren o los utilizan mucho más por conveniencias propias respecto a prácticas sanas de Contabilidad, que por el imperio de una autoridad soberbia. (Ibíd.:15)

En algunas situaciones y dependiendo de la entidad se pueden reflejar beneficios al aplicar algunos de estos criterios, o lo contrario, se pueden dar perjuicios, pero en general tienen como objetivo que al basarse en ellos se obtenga una uniformidad de registros.

### 2.1.3. División

Los Principios de Contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros son:

- Entidad

La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad. Puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas.

- Realización

La Contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

- Período Contable

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obligada a dividir su vida en periodos convencionales.

Los principios de contabilidad que establecen la base para la cuantificación de las operaciones del ente económico y su presentación son:

- Valor histórico

Las transacciones y eventos económicos que la Contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

- Negocio en marcha

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representan valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos.



- Dualidad económica

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades.

El principio que se refiere a la información es el de:

- Revelación suficiente

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son:

- Importancia relativa

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

- Comparabilidad

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa. ” (IMCP, 2000)

## 2.2. Auditoría de Estados Financieros

Ésta es la revisión de los estados financieros de alguna entidad por medio de pruebas, procedimientos y análisis para determinar su situación actual así como los problemas a los que se está enfrentando o se puede enfrentar al no contar con los controles de protección.

### 2.2.1. Concepto

Auditoría : “Es verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados, que cumple con obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo al máximo de aprovechamiento de los recurso”. (SANTILLANA, 2000: 15)

Auditoría de Estados Financieros:

“Es aquella que comprende el examen de las transacciones, operaciones y registros financieros con objeto de determinar si la información financiera que se produce es confiable, oportuna y útil”. (Ibid.:51)

### 2.2.2. Objetivo

Es el examen parcial o total que efectúa un Contador Público en base a su criterio y punto de vista independiente sobre los estados financieros de su cliente. (Ibid.:44)

La visión de un Contador Público Certificado ajeno a la entidad permitirá una opinión más amplia y acertada, al tener una visión nueva del manejo de dicha entidad.

### 2.2.3. Antecedentes de la Auditoría de Estados Financieros

Hacia finales de siglo XVIII, toma posesión formal la Revolución Industrial, aparecen en consecuencia nuevas formas de organización fabril y comercial, nace el concepto de Capitalismo, surgen las teorías económicas de Libre Comercio de Adam Smith y David Ricardo.

Obviamente que tales desarrollos tuvieron que impactar en la Contabilidad. Se perfeccionan y modernizan los procesos de Contabilidad comercial y nacen nuevas corrientes en materia de Contabilidad de costos.

Comienza a surgir en esa época tibias disposiciones y regulaciones gubernamentales que solicitaban que los estados financieros de las empresas que tenían acciones colocadas entre el público inversionista fueran revisados por Contadores independientes. En ese entonces no existían lo que hoy conocemos como PCGA, ni las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas por lo que cada quien hacía lo que quería en registro y revisión.

La Contabilidad y la Auditoría de estados financieros modernos nacen en el año de 1934 con un acto de ley al promulgarse la SEC, Comisión para la Vigilancia de Intercambio de Valores 1934 en los Estados Unidos de Norteamérica, que obliga al uso de los ahora llamados Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas y Procedimientos de Auditoría también Generalmente Aceptados. Además de la creación de la SEC que vigila, desde entonces, su estricta aplicación y cumplimiento. No obstante que los pronunciamientos formales en la materia se hayan dado cinco años más tarde. (SANTILLANA, 2000: 17-19)

#### 2.2.4. Clasificación de la Auditoría desde el punto de vista de la Contaduría

##### 1. Auditoría Fiscal:

Verificar el correcto y oportuno pago de los diferentes impuestos y obligaciones fiscales de los contribuyentes desde el punto de vista físico: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, direcciones o tesorerías de estatales y tesorerías de municipales

## 2. Auditoría de Estados Financieros:

Es el examen que efectúa un Contador Público independiente a los estados financieros de su cliente. Es la revisión total o parcial de estados financieros, con un criterio y punto de vista independiente, con objeto de expresar una opinión respecto a ellos para efectos ante terceros.

## 3. Auditoría Interna:

Es aquella cuyo ámbito de su ejercicio se da por auditores que dependen, o son empleados, de la misma organización en que se practica. El resultado de su trabajo es con propósitos internos o de servicio para la misma organización. La auditoría interna abarca los tipos de auditoría administrativa, operacional y financiera.

## 4. Auditoría Administrativa:

Verificar, evaluar y promover el cumplimiento y apego al correcto funcionamiento de las fases o elementos del proceso administrativo y lo que incide en ellos. Es su objetivo también el evaluar de la administración en su conjunto.

## 5. Auditoría Operacional:

Promueve eficiencia en la operación. Es su objetivo también el evaluar la calidad de la operación.

#### 6. Auditoría Financiera:

Es el examen total o parcial de información financiera, y la correspondiente operacional y administrativa, así como los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar esa información.

#### 7. Auditoría Integral:

Es la revisión de los aspectos administrativos , operacionales y contable-financieros de la entidad sujeta a revisión en una misma asignación de auditoría.

#### 8. Auditoría Gubernamental:

Es la revisión de aspectos financieros, operacionales y administrativos en las dependencias y entidades públicas, así como el resultado de programas bajo su encargo y el cumplimiento de disposiciones legales que enmarcan su responsabilidad, funciones y actividades. (Ibid.,: 28-48)

Concluyendo con lo mencionado por todos los autores la auditoría es la opinión que emite un Contador Público Certificado sobre la información financiera, donde su desarrollo se basa en la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, siguiendo las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas.

## CAPÍTULO III.

### Normas Y Procedimientos De Auditoría

Este capítulo abarca las normas y Procedimientos de Auditoría, las cuales son base importante de la auditoría de estados financieros ya que en éstas se basan para cualquier opinión de algún análisis o registro en particular. En el capítulo se analizará su concepto, objetivo, clasificación e importancia general dentro de la auditoría.

#### 3.1. Normas de Auditoría

Considero que las normas de Auditoría son lineamientos que se siguen para obtener una mejor Planeación, Organización, y Supervisión del trabajo que desarrolla todo auditor, son bases que se toman en cuenta para unificar criterios. Existen varios autores que emiten el concepto de dichas normas en la mayoría de estos coinciden con el de el IMCP el cual es:

##### 3.1.1. Concepto

.Las Normas de Auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo. (IMCP, 2002:1010-5)

### 3.1.2. Objetivo

Constituyen el marco de actuación a que deberá sujetarse el Contador Público independiente que emita dictámenes para efectos ante terceros, con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia y suficiencia de la información sujeta a examen. (SANTILLANA, 2000:80)

### 3.1.3. Clasificación

Las Normas de Auditoría de estados financieros se clasifican en normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas de información.

#### Normas Personales.-

Se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la Auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de Auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

#### ✓ Entrenamiento Técnico y Capacidad Profesional

El trabajo de Auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.



✓ Cuidado y diligencia profesionales

El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

✓ Independencia

El auditor esta obligado a mantener actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

Normas de Ejecución del Trabajo.-

Son los elementos básicos que, por su importancia, deben ser cumplidos, en cada tarea, y son fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia.

✓ Planeación y Supervisión

El trabajo de Auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.

✓ Estudio y Evaluación del Control Interno

El auditor deberá efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en el; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, expansión y oportunidad que va a dar los procedimientos de Auditoría.

✓ **Obtención de Evidencias Suficiente y Competente**

Mediante sus procedimientos de Auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.

**Normas de Información.-**

Son aquellas que regulan la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente.

✓ **Aclaración de la Relación con Estados o Información Financiera y Expresión de opinión**

En todos los casos en que el nombre de un Contador Público quede asociado con estados o información financiera deberá expresar en forma clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y, en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las Normas de Auditoría.

✓ Bases de Opinión Sobre Estados Financieros

El auditor, al opinar sobre estados financieros, debe observar que:

- a) Fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad;
- b) Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes; y
- c) La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.

En caso de excepciones a lo anterior, el auditor debe mencionar claramente en que consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los estados financieros.

(IMCP, 2002:1010-5 a 9)

### 3.2. Procedimientos de Auditoría

Son secuencias que se derivan de las normas ya que en estos se concentras la práctica de la revisión y estos dependen de cada entidad y del auditor.

#### 3.2.1. Concepto

Son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el Contador Público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

## Técnicas de Auditoría.-

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional.

Las técnicas de Auditoría son las siguientes:

✓ Estudio General

Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias.

✓ Análisis

Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas.

Y pueden ser básicamente de dos clases:

I. Análisis de Saldo

Son aquellas cuentas en que los distintos movimientos que vienen registrándose en ellas son compensaciones unos de otros; y en este caso el saldo viene a quedar formado por un neto que representa la diferencia entre las distintas partidas que se movieron dentro de la cuenta, en este caso se pueden analizar solamente aquellas partidas que al final quedaron formando parte del saldo neto de la cuenta.

## II. Análisis de Movimientos

En este caso, los saldos de las cuentas se forman por la acumulación de las compensaciones, y en este caso el análisis de la cuenta debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que vinieron a constituir el saldo final de la propia cuenta.

### ✓ Inspección

Examen físico de bienes materiales o de documentos con objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros.

### ✓ Investigación

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

### ✓ Observación

Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.

### ✓ Cálculo

Verificación matemática de alguna partida

✓ Confirmación

Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada, y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, de informar de una manera válida sobre ella.

Ésta se puede dar de varias formas como son:

I. Positiva

Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están inconformes como si no lo están.

II. Negativa

Se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes.

III. Indirecta, Ciega o en Blanco

No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la Auditoría.

✓ Declaración

Manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.

✓ **Certificación**

Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

✓ **Compulsa**

Comparar copias de documentos contra su original; es aplicar las técnicas de confirmación, declaración y certificación por una autoridad legalmente facultada para ello. (IMCP, 2002:5010-4-10)

### 3.2.2. Objetivo

Es la conjugación de elementos técnicos cuya aplicación servirá de guía u orientación sistemática y ordenada para que el auditor pueda allegarse de elementos informativos que, al ser examinados, le proporcionaran bases para rendir su informe o emitir su opinión.

### 3.2.3. Clasificación

Los procedimientos de Auditoría se pueden clasificar en dos grandes grupos: los de Aplicación General que son recomendables para cualquier tipo de Auditoría y entidad en que se practique; y los de Aplicación Específica que tendrán que ser diseñados para cada tipo de Auditoría y, a su vez, adaptarlos en función de las características de la entidad sujeta a intervención. (SANTILLANA, 2000: 97-98)

Terminando dicho capítulo defino que las Normas y Procedimientos de Auditoría son básicas y fundamentales sirviéndole de guía a todo auditor para iniciar, desarrollar y terminar una Auditoría, ya que son pasos secuenciales en todo momento al estar ligados entre si.



## CAPÍTULO IV.

### Dictamen de Estados Financieros

En el presente capítulo lo que se analizará es el concepto de dictamen, sus objetivos, su importancia, los antecedentes, su clasificación, los elementos que lo integran, los diferentes tipos de dictamen que hay, las diversas salvedades que se derivan, y las opiniones que pueden emitir los auditores al término de su trabajo.

#### 4.1. Concepto

Existen varios autores que dan significados diferentes respecto al dictamen y todos coinciden en sus significados con el siguiente:

“ El dictamen es el documento que suscribe el Contador Público conforme a las normas de su profesión, relativo a su naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate”.

La importancia del dictamen en la práctica profesional es fundamental, ya que usualmente es lo único que el público conoce de su trabajo.

La opinión del auditor, por ser independiente a la de la administración de la empresa, y el resultado de la aplicación de normas que controlan la calidad que debe reunir el trabajo e información que emite éste profesional, permite incorporar credibilidad al contenido de los estados financieros examinados. (IMCP,2002)

## 4.2. Objetivo

Es establecer la forma y contenido del dictamen que debe emitir el auditor al término del examen practicado de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y describir las modificaciones a dicho documento cuando existan limitaciones en el alcance del trabajo y/o desviaciones en los Principios de Contabilidad.

## 4.3. Elementos Básicos

El dictamen se integra por varios elementos que son fundamentales para su inicio, desarrollo y conclusión.

Los elementos básicos que integran el dictamen del auditor, son los siguientes:

### Destinatario

Generalmente se dirige a los accionistas o a quien haya contratado los servicios de auditor.

### Identificación de los estados financieros

El dictamen del auditor se referirá al estado de situación financiera y a los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera.

Normalmente se presentan estados financieros comparativos y el auditor debe mencionar en dictamen la responsabilidad que asume a dichos estados, identificando en los párrafos del alcance y la opinión, las fechas y períodos de los estados financieros por él examinados.

#### Identificación de la responsabilidad de la admón. de la compañía y del auditor.

Se deberá aclarar en el cuerpo del dictamen que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, y que la responsabilidad del auditor es la de expresar una opinión sobre los mismos.

#### Descripción genial del alcance de la Auditoría

En el dictamen se deberá describir del trabajo efectuado, mediante las siguientes afirmaciones:

1. Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptados.
2. Que la Auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros de contabilidad generalmente aceptados.
3. Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas
4. Que la Auditoría incluyó la evaluación de los Principios de contabilidad utilizados y de preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.
5. Que la Auditoría proporcionó bases razonables para la opinión.

### Opinión del auditor

El dictamen deberá establecer claramente la opinión del auditor acerca de si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### Redacción y firma de dictamen

Siempre deberá aparecer el nombre y firma del Contador Público para mantener la responsabilidad profesional individual de quien suscribe el dictamen, sin embargo el dictamen puede redactarse utilizando la primera persona del plural, cuando el Contador Público sea socio de una firma de contadores cuyo nombre se menciona en dicho documento.

### Fecha del dictamen

Como regla general, la fecha del dictamen debe ser la misma en la que el auditor concluya su trabajo de Auditoría, es decir, cuando se retira de las oficinas de la entidad, un vez obtenida la evidencia de la información que este dictaminando.

### Obligaciones en su uso

Con el fin de asegurarse uniformidad y evitar confusiones a los usuarios de los estados financieros. (IMCP,2002)

#### 4.4. Opiniones del Dictamen de Estados Financieros

Para finalizar con la revisión a los estados financieros que realiza el auditor este emite su opinión respecto a lo analizado en su trabajo y existen cuatro tipos de opinión en el dictamen:

1. Con salvedades
2. Sin salvedades
3. Con opinión negativa
4. Con abstención de opinión

##### 4.4.1. Con Salvedades

Para que el auditor pueda emitir una opinión sin salvedades al alcance, se requiere que haya aplicado todos los procedimientos de Auditoría que consideró necesarios en las circunstancias.

En ocasiones, por razones ajenas al auditor o por ciertas características operativas de la entidad, o bien, por limitaciones impuestas por la administración de la compañía, el auditor no puede aplicar todos los procedimientos de Auditoría que considera necesarios.

Las situaciones mencionadas anteriormente representan limitaciones en el alcance del examen practicado, por lo que el auditor deberá utilizar su criterio profesional para evaluar si estas restricciones son de tal importancia que deba expresar una salvedad o abstenerse de opinar, según la gravedad y naturaleza de las restricciones.

Cuando se presentan limitaciones en el alcance del examen, se deberá escribir en un párrafo por separado dentro del dictamen, la naturaleza de dichas limitaciones.

Es posible que el auditor no haya podido obtener evidencia suficiente y competente para soportar las declaraciones de la administración en relación a la completa revelación de una contingencia de los estados financieros. De presentarse ésta situación, deberá considerar la necesidad de expresar una salvedad en su opinión por limitación al alcance de su trabajo o una abstención de opinión, de acuerdo a la importancia de la misma.

#### 4.4.2. Sin Salvedades

Existen circunstancias en las que es necesario que el auditor haga énfasis en su dictamen a un hecho importante que debe revelarse en los estados financieros. Estas aclaraciones o menciones no implican salvedades. Algunos de estos casos se pueden presentar cuando:

Existan contingencias no cuantificables, tales como demandas, problemas de continuidad del negocio en marcha, etc.

Existan cambios en la aplicación de Principios de Contabilidad o en los métodos de aplicación de las reglas particulares o por ajustes a resultados de ejercicios anteriores por corrección de errores.

Existan operaciones importantes con partes relacionadas, empresas en etapa preoperativa, en liquidación, fusiones, escisiones, etc.

Toda empresa lleva a cabo una variedad de transacciones en el curso normal de sus operaciones, y se ve afectada por eventos económicos externos sobre los que existe incertidumbre en mayor o menor grado.

En el Boletín C-12 de la Comisión de Principios de Contabilidad, se define a una contingencia como “ una condición, situación o conjunto de circunstancias que involucran un cierto grado de incertidumbre que puede resultar, a través de la consumación de un hecho futuro, en la adquisición o la pérdida de un activo o en el origen o cancelación de un pasivo y que generalmente trae como consecuencia una utilidad o una pérdida”.

De acuerdo con dicho boletín, las contingencias se clasifican como sigue:

Las de carácter repetitivo que son susceptibles de medición razonablemente aproximada en su conjunto, a través de la experiencia y/o de la probabilidad empírica o estadísticamente establecida de su ocurrencia.

Las de carácter aislado en las que en un momento dado existen elementos de juicio, estimación u opinión que permiten medir dentro de límites razonables su resultado probable.

Cualesquiera de los dos tipos de contingencias señaladas anteriormente (de carácter repetitivo o aislado) podrán, en un momento determinado, no ser cuantificables debido a que el grado de incertidumbre sea tal que no existan elementos que permitan medir o estimar razonablemente su resultado final.

#### Contingencias no cuantificables

A las que se refiere el párrafo anterior pueden incidir en el dictamen de la siguiente forma:

Cuando solamente sea necesario incluir un párrafo de énfasis en el dictamen, en este caso, no obstante que la contingencia se encuentre adecuadamente revelada en una nota a los estados financieros, el auditor deberá atendiendo a la importancia relativa de dicha contingencia, mencionaría en un párrafo de énfasis en su dictamen.



Si el auditor concluye que una contingencia no esta adecuadamente revelada en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, deberá expresar una salvedad o una opinión negativa, según la importancia de la misma.

#### Contingencia del negocio en marcha

El auditor tiene la responsabilidad de evaluar si existen dudas sustanciales con relación a la posibilidad de la entidad para continuar como negocio en marcha por un periodo de tiempo razonable después de la fecha de los estados financieros; por ejemplo un año.

El auditor debe juzgar tanto los factores negativos como los positivos, para poder concluir respecto a la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si el auditor concluye que aún existen dudas respecto a dicha capacidad, deberá mencionar este hecho en un párrafo de énfasis en su dictamen y asegurarse que se hagan las revelaciones necesarias en las notas a los estados financieros."

#### 4.4.3. Con Opinión Negativa

El auditor debe expresar una opinión negativa o adversa cuando, como consecuencia de su examen, encuentra que los estados financieros no están de acuerdo con los Principios de Contabilidad y las desviaciones son a tal grado importantes que la expresión de una opinión con salvedades no sería adecuada.

El hecho de expresar una opinión negativa, no eximirá al auditor de la obligación de mencionar todas las salvedades derivadas de limitaciones que haya tenido en el alcance de su trabajo.

En el caso de existir un dictamen negativo, no se deben expresar opiniones parciales sobre partidas individuales de los estados financieros, en vista de que lo haría contradictorio y confuso.

#### 4.4.4. Con Abstención de Opinión

El auditor debe abstenerse de expresar una opinión cuando el alcance de su examen haya sido limitado en forma tal, que no proceda la emisión de un dictamen con salvedades. En este caso deberá indicar todas las razones que dieron lugar a dicha abstención.

La abstención de opinión cumple con la norma relativa de la obligación de emitir un dictamen.

El hecho de abstenerse de opinar, no eximirá al auditor de la obligación de incluir todas las salvedades derivadas de las desviaciones en la aplicación de los Principios de Contabilidad.

La abstención de opinión no debe usarse en sustitución de una opinión negativa. Cuando el contador público haya llegado a la conclusión de que los estados financieros no presentan la situación financiera y/o el resultado de las operaciones, conforme a principios de contabilidad, así deberá expresarlo.

Cuando exista una abstención de opinión no se deberá emitir una opinión parcial sobre partidas individuales de los estados financieros, en vista de que haría contradictorio y confuso el dictamen.

Terminado el presente capítulo, detallo que son cuatro opiniones diferentes las que puede emitir un auditor una vez que ha terminado su trabajo basándose en los resultados obtenidos.

## CAPÍTULO V

### Causas de la Emisión de un Dictamen Con Salvedades y Con Opinión Negativa

En este capítulo se definirá la investigación y se realizará su presentación, una vez que se haya determinado la muestra del universo aplicando un cuestionario, para dar respuesta a las hipótesis planteadas desde el inicio de la presente investigación.

#### 5.1. Presentación de la Investigación

Para la realización de la investigación decidí elaborar un cuestionario dirigido a los Contadores Públicos Certificados con la finalidad de conocer su opinión acerca de las Principales Causas por las que Emiten un Dictamen de Estados Financieros Con salvedades y/o Con Opinión Negativa.

El motivo por el cual elegí el cuestionario como instrumento de trabajo, fue porque considere que era el medio de investigación mas apropiado por el cual podría presentar una serie de interrogantes que me ayudaran a comprobar mi hipótesis.

## 5.2. Determinación del universo y muestra a investigar

La determinación de la muestra se hizo a partir de un universo formado por 13 Contadores Publico Certificados que cuentan con su Registro para dictaminar en la Ciudad de Uruapan en la pagina del SAT, y ejercen su profesión actualmente.

Por ser un universo pequeño decidí entrevistar a todos los Contadores Públicos Certificados, de los cuales 3 no me dieron respuesta y mi universo se definió con 10 Contadores, lo que arroja un porcentaje del 78% sobre el total de la muestra en un principio, estimándose como representativo, por lo cual me base en ese universo para la aplicación de mis cuestionarios.

## 5.3. Modelo de Cuestionario

El cuestionario utilizado se compone por 10 preguntas que en su mayoría son de respuesta de opción múltiple, ya que la otra parte corresponden a respuestas cerradas.

El motivo de dar opciones y cerrar preguntas es para lograr unificar criterios y obtener una respuesta más real de la investigación planteada.

Dichas cuestiones se basaron en los boletines de las Normas y Procedimientos de Auditoría, así como en opiniones de profesionistas.

El modelo de cuestionario que se aplicó a los Contadores Públicos Certificados de la Ciudad de Uruapan Michoacán es el que aparece en la página siguiente:

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO: \_\_\_\_\_

1. ANTES DE INICIAR EL TRABAJO DE AUDITORÍA ¿REALIZA UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DE LA ENTIDAD A REVISAR?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Es fundamental conocer su estructura, honorabilidad, sistema de control, etc., para así formularse una idea sobre el control que maneja y pensar en las posibles desviaciones o limitaciones que se puedan derivar o que se estén realizando.

2. ¿ USTED REALIZA ALGUNA PLANEACIÓN DESPUÉS DE QUE HA REALIZADO UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DE LA EMPRESA?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Es básico el contar con una planeación antes de iniciar alguna Auditoría ya que será un control vital para el desarrollo de nuestros procedimientos y la aplicación de algunas pruebas específicas.

3. ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DICTAMINANDO ENTIDADES?

1 A 4 Años \_\_\_\_\_ 5 A 8 Años \_\_\_\_\_ 9 A 12 Años \_\_\_\_\_ Más de 12 Años \_\_\_\_\_

Es importante conocer la experiencia del auditor ya con ella podemos conocer las diferentes opiniones que ha emitido a lo largo de su desempeño.

4. ¿CUÁNTAS ENTIDADES HA DICTAMINADO EN UN EJERCICIO?

1 A 5 \_\_\_\_\_ 6 A 10 \_\_\_\_\_ 11 A 15 \_\_\_\_\_ 16 A 20 \_\_\_\_\_ Más de 20 \_\_\_\_\_

Es un dato que muestra la cantidad de opiniones que ha emitido el Contador Dictaminador.

5. DE LOS DICTÁMENES QUE REALIZA ¿EN QUÉ PORCENTAJE CORRESPONDEN OPINIONES?

Negativas\_\_\_ Con Salvedades\_\_\_ Sin Salvedades\_\_\_ Con Abstención\_\_\_

Es muy importante identificar el porcentaje que corresponde a opiniones con salvedades, o negativas, ya que forma parte de la investigación.

6. PARA QUE UN DICTAMEN SEA CON SALVEDADES ÉSTE SE BASA EN QUE LA DESVIACIÓN SEA SUPERIOR AL % DE IMPORTANCIA RELATIVA QUE SE PLANTEÓ?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

La presente pregunta muestra una característica específica del dictamen con salvedades al dar a conocer el grado de porcentaje sobre la desviación en la importancia relativa.

7. DE LOS DICTÁMENES CON SALVEDADES ¿QUÉ DESVIACIONES EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD SON MÁS COMUNES?

Por desviaciones en cuanto a la consistencia en la aplicación de los PCGA\_\_\_\_\_

Por no aplicación de los PCGA \_\_\_\_\_

Por Incertidumbres\_\_\_\_\_

Como parte fundamental de nuestra investigación es dar a conocer las causas por las que se emite un dictamen con salvedades por desviación en los PCGA



8. DE LOS DICTÁMENES CON SALVEDADES POR LIMITACIONES EN EL ALCANCE DE LA REVISIÓN ¿CUÁLES SE PRESENTAN CON MÁS FRECUENCIA?

Falta de Observación de Inventarios físicos Iniciales o finales \_\_\_\_\_

Cuentas No Confirmadas \_\_\_\_\_

Limitaciones en el alcance por efecto del trabajo de otros auditores \_\_\_\_\_

Debilidades importantes en la estructura del control interno \_\_\_\_\_

Cartas de Abogados no obtenidas \_\_\_\_\_

Registros Inadecuados o falta de información \_\_\_\_\_

Declaraciones de la administración no obtenidas \_\_\_\_\_

Otras ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

Al igual que en la pregunta anterior las causas por limitaciones en el alcance de la revisión son parte fundamental de la investigación.

9. PARA EMITIR UN DICTAMEN CON OPINIÓN NEGATIVA, ÉSTE DEBE DERIVARSE POR LIMITACIONES EN EL ALCANCE DE LA REVISIÓN CON ALTO GRADO DE IMPORTANCIA RELATIVA.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Una diferencia de los con opinión negativa a los que son con salvedades es que en éstos si haya importancia relativa mayor.

10. EN LOS DICTÁMENES CON OPINIÓN NEGATIVA ¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES DESVIACIONES SON LAS QUE DERIVAN ESTE TIPO DE OPINIÓN?

Valuación de inventarios \_\_\_\_\_

Pasivos no Registrados \_\_\_\_\_

Cambios no justificados en la aplicación de los PCGA \_\_\_\_\_

Falta de revelación o revelaciones inadecuadas \_\_\_\_\_

Insuficiencia en estimaciones \_\_\_\_\_

Falta de reconocimiento de los efectos de la inflación \_\_\_\_\_

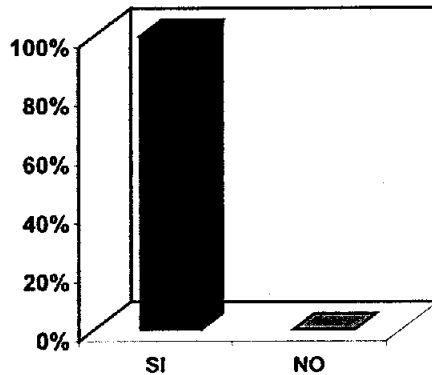
Otras ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

Y otra característica de nuestra investigación consiste en dar a conocer las causas por las que se emite un dictamen con opinión negativa.

## 5.2. Resultado de la Investigación

Como ya mencione anteriormente, el universo de mi investigación está formado por 10 Contadores Públicos Certificados a los cuales proporcioné cuestionario, obteniendo respuesta de todos ellos, y cuyo análisis se muestra a continuación:

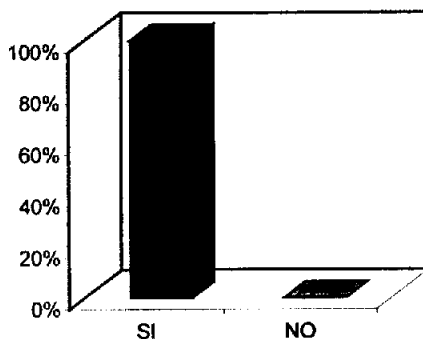
**PREGUNTA 1: ANTES DE INICIAR EL TRABAJO DE AUDITORÍA ¿REALIZA UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DE LA ENTIDAD A REVISAR?**



**FUENTE:** Investigación Propia 2004.

Los resultados obtenidos en la pregunta coinciden que el 100% de los Contadores Públicos Registrados, como parte fundamental, antes de iniciar un trabajo de auditoría, consideran como necesario que se realice una investigación preliminar de la entidad a revisar, ya que su objetivo básico es conocer todas las bases donde se desarrollará la investigación de los estados financieros, para ello se evaluará su actividad, estructura jurídica, régimen, tipo de operaciones, obligaciones, sistemas de control, honorabilidad, números, etc., todo aquello que te pueda dar un panorama respecto a la situación actual de la entidad y así formular una propuesta de servicios u honorarios profesionales adecuados.

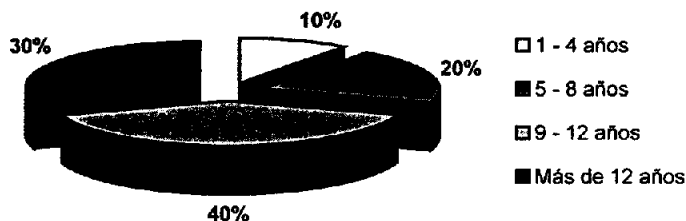
**PREGUNTA 2: ¿USTED REALIZA ALGUNA PLANEACIÓN DESPUÉS DE QUE HA REALIZADO UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DE LA EMPRESA?**



**FUENTE:** Investigación Propia 2004.

Las respuestas obtenidas reflejan que el 100% de los Contadores Públicos Certificados ejecutan una planeación después de que han realizado una investigación preliminar de la entidad, esto con la finalidad de ampliar la investigación de aquellos conceptos que no fueron cubiertos con profundidad y así mismo solicitar o conocer los estados financieros, para planear las actividades y fechas de cumplimiento durante la etapa intermedia y final, llamada calendarización de actividades, dentro de esta planeación se desarrollan las cédulas, procedimientos y pruebas para aplicar, se delegan a los auditores encargados y se elabora el programa de trabajo, donde se registran los alcances y procedimientos por rubro, basándose en el análisis anterior que emite las debilidades de control y operación.

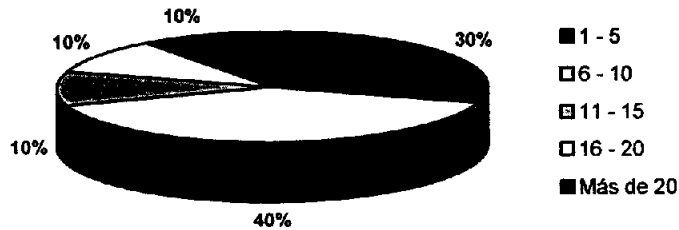
**PREGUNTA 3: ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DICTAMINANDO ENTIDADES?**



**FUENTE:** Investigación Propia 2004.

La experiencia de cada Contador Público Certificado es muy importante, ya que a lo largo de su desarrollo como auditores, estos han emitido diferentes opiniones y examinado varias empresas con situaciones distintas. En el desarrollo de ésta investigación se obtuvieron los siguientes porcentajes que nos permiten tener un pronóstico de las diferentes opiniones. El 30% de los C.P.C. tienen más de 12 años, el 40% están dentro del rango 9 a 12 años, el 20% en el de 5 a 8 años y por último el 10% se encuentran con antigüedad de 1 a 4 años.

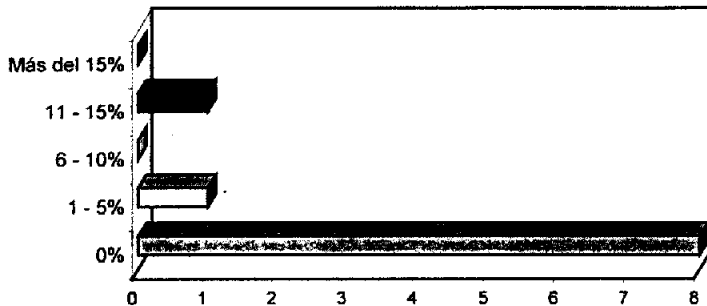
**PREGUNTA 4: ¿CUÁNTAS ENTIDADES HA  
DICTAMINADO EN UN EJERCICIO?**



**FUENTE:** Investigación Propia 2004.

La gráfica muestra los porcentajes de las entidades que han sido dictaminadas en un ejercicio por los Contadores Públicos Certificados, esto refleja la concurrencia dentro de la rama de auditoría y la variedad de opiniones que se presentan centralmente en un sólo ejercicio. El mayor rango es el de 6 a 10 dictámenes con un 40%, le sigue el 30% de 1 a 5 por C.P.C. y con estabilidad del 10% de 11 a 15, 16 a 20 y más de 20, este porcentaje es estándar ya que tiene la coincidencia de que sean los mayores.

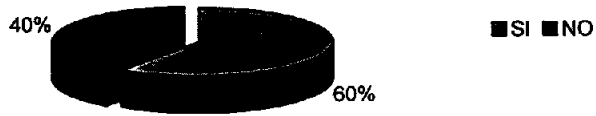
**PREGUNTA 5.1: DE LOS DICTÁMENES QUE REALIZA ¿EN QUÉ PORCENTAJE CORRESPONDEN OPINIONES NEGATIVA?**



FUENTE: Investigación Propia 2004.

El resultado del cuestionario muestra que 8 de 10 C.P.C. no emiten opiniones negativas dando un porcentaje del 80% ya que nunca se les ha presentado dicha situación y no ha sido necesaria, y el otro 20% respectivamente se divide en dos rangos, uno esta dentro del 11 – 15% y el otro del 1 – 5%, lo que significa que en estos porcentajes se ha hecho la revisión de los estados financieros de las entidades y se dan o presentan desviaciones en la aplicación de los PCGA, hay una falta de aplicación de los mismos y son de tal grado importantes que una salvedad no seria suficiente. Por tal motivo se tiene la obligación de revelar todas las desviaciones importantes a los PCGA y las limitaciones importantes que haya tenido en el alcance de su trabajo, dentro del dictamen.

**PREGUNTA 5.2: DE LOS DICTÁMENES QUE REALIZA ¿EN QUÉ PORCENTAJE CORRESPONDEN OPINIONES CON SALVEDADESES?**



**INTEGRACIÓN DEL 60% DE LAS OPINIONES CON SALVEDADESES EMITIDAS POR LOS C.P.C.**



FUENTE: Investigación Propia 2004.

De los 10 Contadores Públicos Certificados 6 han emitido opiniones con salvedades cuando se encontraron desviaciones en la aplicación de los PCGA o limitaciones en el alcance de la revisión sin haber importancia relativa, por estas circunstancias, se considera que debe asentarse en el dictamen y cuantificarse cuando sea necesario. Del 60% de las opiniones emitidas por los C.P.C. que han opinado derivan los siguientes porcentajes en relación al 100% que para ellos representan sus dictámenes formulados:

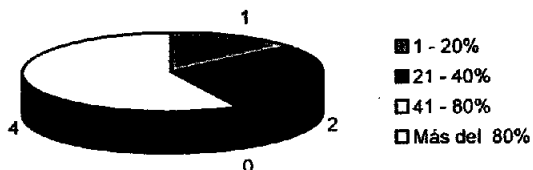
- a) Más del 60% 4 C.P.C.
- b) Entre 1 y 20% 1 C.P.C.
- c) Entre 41 y 60% 1 C.P.C.



**PREGUNTA 5.3: DE LOS DICTÁMENES QUE REALIZA ¿EN QUÉ PORCENTAJE CORRESPONDEN OPINIONES SIN SALVEDADEDES?**



**INTEGRACIÓN DEL 70% DE LAS OPINIONES SIN SALVEDADEDES EMITIDAS POR LOS C.P.C.**

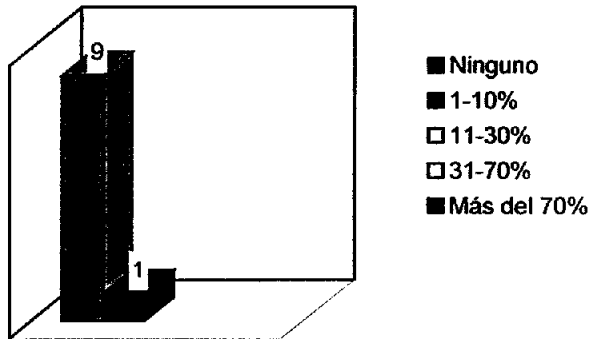


FUENTE: Investigación Propia 2004.

El 70% de las respuestas emitidas por los Contadores Públicos Certificados, afirman que han emitido dictámenes sin salvedades derivando los siguientes porcentajes en relación al 100% que para ellos representan sus dictámenes formulados: Más del 80% 4 C.P.C., Entre 1 y 20% 1 C.P.C. y Entre 21 y 40% 2 C.P.C.

Lo cual es bueno ya que muestra que las entidades dictaminadas han respetado y seguido los lineamientos de los PCGA, y que su auditoría fue preparada en base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas permitiendo una planeación, aplicación y evaluación de procedimientos y pruebas con soporte de evidencia con una seguridad muy razonable para expresar que los estados financieros no contienen errores importantes.

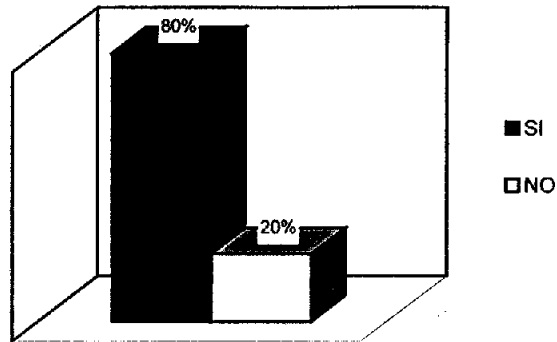
**PREGUNTA 5.4: DE LOS DICTÁMENES QUE REALIZA ¿EN QUÉ PORCENTAJE CORRESPONDEN CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN?**



FUENTE: Investigación Propia 2004.

La abstención de opinión se origina cuando el auditor no puede aplicar todos los procedimientos de auditoría que considere necesarios en las circunstancias, esto derivado por imposición de la compañía o por imposibilidad de práctica de realización. Un 10% de los Contadores Públicos Certificados ha emitido un dictamen así derivándose dentro de su total por año en un rango entre el 1 y 10% del 100% que para el representan sus dictámenes formulados, mientras que el 90% restante nunca ha tenido casos así.

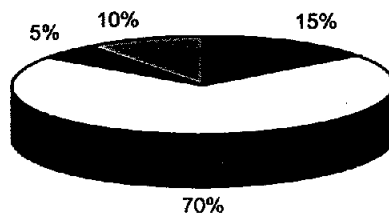
**PREGUNTA 6: PARA QUE UN DICTAMEN SEA CON SALVEDADES ¿ÉSTE SE BASA EN QUE LA DESVIACIÓN SEA SUPERIOR AL PORCENTAJE DE IMPORTANCIA RELATIVA QUE SE PLANTEÓ?**



**FUENTE:** Investigación Propia 2004.

El 80% de los C.P.C. afirman que las desviaciones que presenten los estados financieros de la entidad deben ser mayores al porcentaje de la importancia relativa planteada, ésta puede ser cuantitativa o cualitativa, el 20% restante no esta de acuerdo con ello.

**PREGUNTA 7: DE LOS DICTÁMENES CON SALVEDADEDES ¿QUÉ DESVIACIONES EN LOS PCGA SON MÁS COMUNES?**

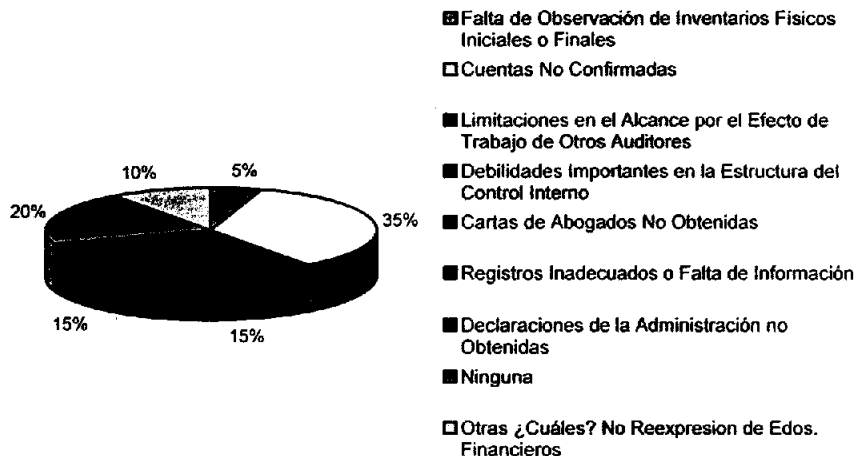


- Por desviaciones en cuanto a la consistencia en la aplicación de los PCGA
- Por no aplicación de los PCGA
- Por Incertidumbres
- Ninguna

FUENTE: Investigación Propia 2004.

En la gráfica se detalla que el 70% de los C.P.C. muestran la no aplicación de los PCGA es cuando no se siguen o contemplan los boletines que hay, el 15% habla de las desviaciones en cuanto a la consistencia en la aplicación de los PCGA donde hacen cambios de métodos aplicados que dan como resultado una cuantificación que debe enterarse, el 5% afirman que es por la incertidumbre ya que aquí no se sabe que va a pasar y debe estar revelado todo y el resto 10% hace el comentario que ninguna.

**PREGUNTA 8: DE LOS DICTAMENES CON SALVEDADES POR LIMITACIONES EN EL ALCANCE DE LA REVISIÓN ¿CUÁLES SE PRESENTAN CON MÁS FRECUENCIA?**

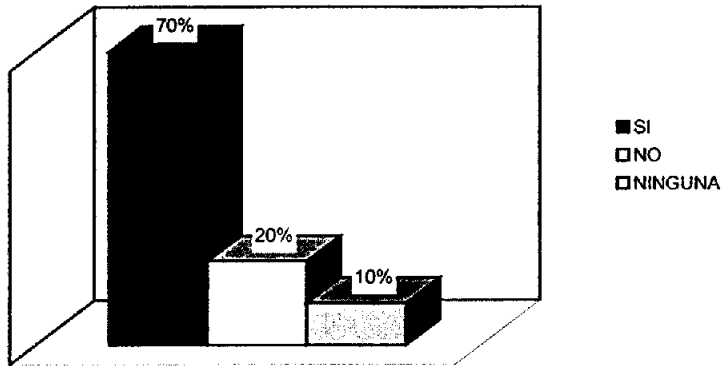


**FUENTE:** Investigación Propia 2004.

De las respuestas obtenidas el 35% de los C.P.C. coinciden que la más frecuente son las cuentas no confirmadas ya que en ocasiones el auditor se ve impedido de llevar a cabo dichas confirmaciones de algún saldo o cuenta importante de terceros y no puede satisfacerse a través de otro procedimiento, el 20% de estos especifica que ninguna se da frecuentemente, el 15% dice que en registros inadecuados o falta de información, esto es cuando hay varias deficiencias en los registros contables, que impiden aplicar procedimientos de auditoría diseñados para satisfacer la existencia y razonabilidad de algún saldo, así como en los casos que falta información para

evaluar alguna transacción o saldo de importancia en estos casos no se puede satisfacer de la aplicación consistente de los PCGA, otro 15% afirma que las debilidades en la estructura del control interno cuando dentro del desarrollo del trabajo del auditor encuentra que la entidad presenta debilidades importantes y que la aplicación de sus pruebas sustantivas no proporcionan los elementos necesarios para concluir sobre la razonabilidad de las cifras sujetas a examen, el 10% menciona que básicamente la no aplicación del boletín de la reexpresión de estados financieros ya que en su mayoría ninguna entidad lo realiza, y el 5% restante dice que la falta de observación de los inventarios físicos iniciales o finales es muy común ya que en ocasiones la contratación de un auditor independiente ocurre con posterioridad a la fecha de la toma física de estos, y en este caso al aplicar otros procedimientos en cantidades y valores no es posible debido a las características específicas de los registros contables según los PCGA.

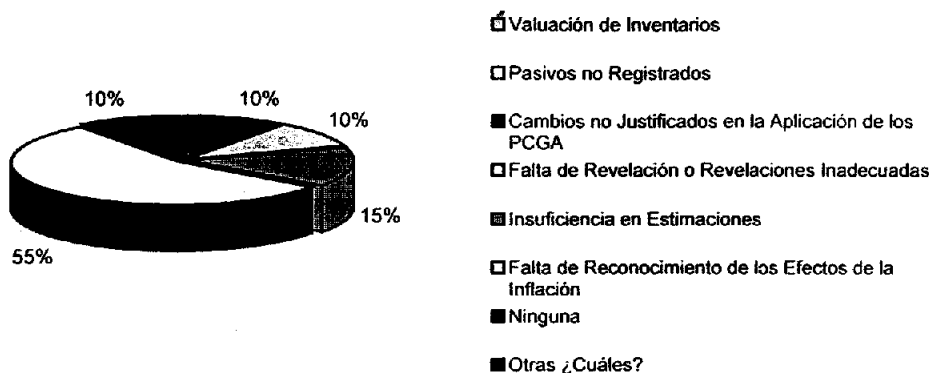
**PREGUNTA 9: PARA EMITIR UN DICTAMEN CON OPINIÓN NEGATIVA, ÉSTE DEBE DERIVARSE POR LIMITACIONES EN EL ALCANCE DE LA REVISIÓN CON ALTO GRADO DE IMPORTANCIA RELATIVA?**



FUENTE: Investigación Propia 2004.

El 70% de los C.P.C. concluye que una limitación en el alcance de la revisión deben ser con alto grado de importancia relativa, ya que ésta última engloba los errores y las desviaciones de los PCGA que podrían contener los estados financieros, y para considerarse como tal ésta debe contener factores cualitativos y cuantitativos, sin embargo el resultado siempre debe cuantificarse para juzgar los efectos dentro de los estados financieros. El 20% dice que no necesariamente debe ser así y un 10% comenta que ninguno de estos supuestos afecta.

**PREGUNTA 10: EN LOS DICTÁMENES CON OPINIÓN NEGATIVA ¿CUÁLES DE LAS SIGUIENTES DESVIACIONES SON LAS QUE DERIVAN ESTE TIPO DE OPINIÓN?**



**FUENTE:** Investigación Propia 2004.

Una de las desviaciones más comunes en la práctica concuerda el 55% de los C.P.C. es la que se deriva de la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación, que en la gran mayoría de los casos produce efectos de tal importancia, que permite dicha opinión, el 15% comenta que las desviaciones en la aplicación de los PCGA, se relaciona con la adecuada determinación de estimaciones, pues por su naturaleza dependen de la evaluación de carácter subjetivo, con las cuales en ocasiones el auditor está en desacuerdo, el 10% reconoce la falta de revelación o revelaciones inadecuadas; las que se presentan por diferentes razones, la entidad ha decidido no presentar el estado de cambios en la situación financiera, etc., otro 10% menciona los cambios no justificados en la aplicación de los PCGA que basándose al principio de consistencia de estos mismos el auditor debe revisar específicamente dos



situaciones: primero, que el nuevo principio adoptado, incluyendo método de valuación esté o vaya de acuerdo a los PCGA y segundo, que la justificación de la entidad para evaluar el cambio es razonable y se encuentra bien divulgada, pero si ésta sufre o es acompañada de una importancia dicha opinión es la correcta, y el 10% restante comenta que ninguna influye.

## CONCLUSIONES

La hipótesis de mi investigación fue la siguiente:

La no aplicación adecuada de los PCGA provoca que se emita un dictamen de estados financieros con salvedades, u opinión negativa, provocando cifras expresadas en los estados financieros posiblemente no reales y arrojando pérdidas y/o utilidades ficticias afectando así la información de los usuarios para la toma de decisiones, la cual es afirmativa al término de dicha investigación basándonos en toda la información obtenida, y en base a las opiniones de los expertos en dicha situación.

Las características de la emisión del dictamen con salvedades por la desviación en los PCGA son: La no aplicación de los PCGA cuando no se siguen o contemplan los boletines que hay, las desviaciones en cuanto a la consistencia en la aplicación de los PCGA cuando se hacen cambios en métodos aplicados que dan como resultado una cuantificación que debe enterarse, que es por la incertidumbre ya que aquí no se sabe qué va a pasar y debe estar revelado todo.

Las características por limitaciones en el alcance de la revisión son: las cuentas no confirmadas, registros inadecuados o falta de información, las debilidades en la estructura del control interno, la no aplicación del boletín de la reexpresión de estados financieros, la falta de observación de los inventarios físicos iniciales y finales.

Las características del dictamen con opinión negativa son: la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación, la falta de revelación o revelaciones inadecuadas, los cambios no justificados en la aplicación de los PCGA.

Al inicio de mi investigación mi propuesta fue dar a conocer a las instituciones de educación superior, la áreas donde necesitan profundizar la correcta aplicación de los PCGA enfocados al dictamen fiscal, las cuales son Contabilidad y Administración ya que un Contador Público deberá conocer las causas por las que se emite un dictamen de estados financieros con salvedades y con opinión negativa al término de la carrera, interpretando además los detalles, situaciones, desventajas o ventajas dentro de la operación de las entidades a analizar, ya que las entidades que dictaminan sus estados financieros identificarán las deficiencias que se derivan de no contar con sistemas de control interno o no seguirlo de manera adecuada, ya que es básico para toda entidad porque de éste depende el funcionamiento de todas las operaciones, y si no se revisa o corrige puede ocasionar grandes problemas en la Administración o Contabilidad de la entidad al grado de caer en la quiebra.

Por tal motivo existen los dictámenes de estados financieros para que éstos apoyen, planeen y asesoren a los empresarios y así logren detectar a tiempo situaciones que no son buenas para el negocio en marcha, revelar cifras incorrectas, mostrar desviaciones y limitaciones que presente riesgos, etc.

A lo largo de la vida de las entidades, éstas pueden variar en opiniones, debido a que en cada ejercicio pudo ocurrir alguna situación no prevista.

La experiencia de los auditores definen los porcentajes de las diferentes opiniones que emiten en cada ejercicio, es decir: sin salvedades, con salvedades, negativas o con abstención de opinión.

Los auditores cuestionados nos comentaron las características específicas de cada tipo de dictámenes por lo que yo las defino de la siguiente manera:

- ✓ Sin Salvedades, aquella opinión que muestra la situación financiera de la entidad en forma real y correcta basada en los PCGA.
- ✓ Con Salvedades, cuando el auditor encuentra desviaciones en la aplicación de los PCGA o Limitaciones para desarrollar su trabajo, sin existir importancia relativa alto en factores cuantitativos y cualitativos.
- ✓ Negativa, cuando existen desviaciones, falta de aplicación y un grado de importancia relativa alto en base a los PCGA, por lo que debe cuantificarse para juzgar el efecto dentro de los estados financieros.
- ✓ Abstención de opinión, aquella en la que el auditor no pudo aplicar todos sus procedimientos por limitaciones.

Para resumir lo mencionado diré que al no seguir los lineamientos de los PCGA dentro de una entidad que piensa o que debe dictaminarse, ésta puede ser de dos tipos: negativa o con salvedades.

Parte importante para detectar este tipo de opiniones es que al inicio de la Auditoría se realice una investigación preliminar de la entidad a fondo, para después formular una propuesta de servicios u honorarios profesionales, una vez que se ha optado por realizar dicha Auditoría se empieza con la planeación que se va a brindar en base a las necesidades de la entidad que se esta dictaminando, es decir, cuando se empieza a realizar un programa de trabajo, calendarizar las actividades, delegar los auditores, etc. Para que en la etapa intermedia y final se logren los objetivos previstos al inicio.

## BIBLIOGRAFÍA

SANTILLANA, Juan Ramón, Auditoría II, Ecafsa, 4ta. Ed. México, 2000

PERDOMO, Moreno Abraham, Fundamentos de Control Interno, Ecafsa, 5ta. Ed. México, 1996.

IMCP-COPI, Tendencia En La Presentación De Estados Financieros Y Del Dictamen De Auditoría, México, 1992.

TÉLLEZ, Trejo Benjamín Rolando, El Dictamen En La Contaduría Pública, Ecafsa, 5ta. Ed. México, 1989.

COCINA, Martínez Javier, Normas Internacionales de Contabilidad Supletorias, 3ra. Ed. México, 1995.

ROMERO, López Javier, Principios de Contabilidad, Mc Graw-Hill, México, 1998.

IMCP, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, 15ba. Ed. México, 2000.

SANTILLANA, González Juan Ramón, Auditoría I, Ecafsa, 3ra. Ed. México, 2000.

IMCP-CONPA, Normas y Procedimientos de Auditoría, 22ba. Ed. México, 2002.

IMCP-CONPA, Modelos De Dictámenes Y Otras Opiniones E Informes Del Auditor, 2ª. Ed. México, 1996.

IMCP, Normas y procedimientos de Auditoría, 5ta. Ed. México, 2000.

IMCP-CONPA, Manual de Informes del Auditor, 1ra. Ed. México, 1993.

MERCADO, H. Salvador, ¿Cómo Hacer Una Tesis?, Limusa, 2da. Ed. México, 1996.

LÓPEZ, Cruz Fernando, Dictamen Fiscal Por Internet, IMCP, 2da. Ed. México, 2003.

MENDIVIL, Escalante Víctor Manuel, Auditoría Principios Modernos, Ecasa, 1ra. Ed. México, 1992.